



Santiago, 21 de Octubre 2015

## Cierre Fondo Mutuo Itaú Small & Mid Cap Brasil

Estimado (a) Cliente,

Por medio de la presente, venimos a informar a Usted que con fecha 19 de octubre de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado a esta Administradora a liquidar el Fondo Mutuo Itaú Small & Mid Cap Brasil. Lo anterior, debido a que el fondo en cuestión ha presentado un patrimonio inferior al mínimo legal exigido en virtud del el Artículo 5 de la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El procedimiento definido para llevar a cabo la liquidación contempla los siguientes hitos:

- A partir del día 21 de Octubre de 2015, no se recibirán nuevas solicitudes de aportes.
- A partir del día 11 de Noviembre de 2015, no se recibirán nuevas solicitudes de rescates.
- Con fecha 02 de diciembre de 2015, la Administradora precederá a realizar la liquidación de los activos del referido fondo mutuo.
- El pago se realizará, según lo estipulado en el reglamento interno del fondo, en un plazo no mayor a 10 días corridos desde la fecha de liquidación.

Como resultado del proceso indicado y luego de la fecha de liquidación, se procederá a informar a los partícipes vigentes a la fecha de liquidación, por medio de una carta dirigida al domicilio o dirección de correo electrónico, ambos registrados en esta Sociedad Administradora o en sus agentes, el resultado de la liquidación, el monto a pagar según la proporción de cuotas que haya tenido el partícipe y forma de pago.

Para cualquier duda o consulta por favor escribanos a [assetmanagement@itau.cl](mailto:assetmanagement@itau.cl) o llámenos al (02) 26854801.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Andrés García Lagos**  
**Gerente General**  
**Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.**